



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CRITERIOS DE VALORACIÓN



I. DATOS DE LA PLAZA

| | |
|--|--|
| Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL | Área de Conocimiento FÍSICA APLICADA |
| Departamento FÍSICA APLICADA | Código de la plaza 2/8/PPL/2324 |
| Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA (GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN) INVESTIGACIÓN: MICRO-COMPORTAMIENTOS BASADOS EN NANOPARTÍCULAS INORGÁNICAS CONTROLABLES MEDIANTE CAMPOS MAGNÉTICOS. ORDENACIÓN ESPACIAL Y USO COMO MICRO-REACTORES | |

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1) CURRICULUM VITAE. (50 %)

Se valorará el CV del candidato o candidata y su adecuación a las actividades docente e investigadora establecidas en la convocatoria, su experiencia docente, investigadora y de gestión y su capacidad para la exposición y debate ante la Comisión. En particular, se considerarán los siguientes aspectos:

1.1) Docencia impartida en estudios de grado, y docencia relacionada con el perfil de la plaza.

1.2) Proyectos de innovación docente en los que ha participado o dirigido y publicaciones de carácter docente. Tesis, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster dirigidos y otras actividades de formación.

1.3) Proyectos de investigación en los que ha participado como miembro del equipo investigador o como investigador/a principal.

1.4) Publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas. Actividades de transferencia de resultados de la investigación.

1.5) Actividades de gestión universitaria ejercida mediante cargos unipersonales. Actividades de gestión de la actividad docente. Gestión de proyectos de investigación en calidad de investigador/a principal.

1.6) Estancias pre y posdoctorales en otras universidades o centros de investigación extranjeros.

1.7) Otros méritos. Participación en reuniones científicas, especialmente como conferenciante oral. Premios o menciones especiales. Organización de reuniones científicas.

2) PROYECTO INVESTIGADOR. (20 %)

Se valorará su adecuación al perfil establecido en la convocatoria, con atención a los siguientes aspectos:

2.1) Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.

2.2) Calidad, trayectoria y adecuación del candidato.

3) PROYECTO DOCENTE (15 %)

Se valorará el proyecto sobre la asignatura "Fundamentos Físicos de la Ingeniería" del grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Algunos aspectos a considerar serán: